



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Tecamac, Estado de México
a 29 de julio 2016

CIRCULAR 16 (EVALUACIÓN DOCENTE MAYO-AGOSTO 2016).

PLANTILLA DOCENTE Y COMUNIDAD ESTUDIANTIL PRESENTE:

Por este conducto les informamos que derivado del requerimiento de concluir actividades de Gestión Docente solicitamos de su apoyo para lo siguiente:

Los responsables de que el grupo realice la evaluación docente serán los tutores. Los estudiantes deberán realizar la evaluación docente en el periodo comprendido del 03 al 17 de agosto del presente año.

El trámite de la evaluación docente será un **requisito para la reinscripción** al siguiente cuatrimestre derivado de esta evaluación al concluir genera un código que los alumnos podrán descargar en formato PDF y resguardar como evidencia de que realizaron el trámite correspondiente a la evaluación de sus profesores.

Tutores, favor de informar a su grupo tutorado sobre esta indicación y tomar evidencia de difusión en el formato de tutoría grupal correspondiente.

Sabedor de su compromiso, agradeciendo su prioridad de esta circular quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DE TECÁMAC
DIRECCIÓN DE INGENIERÍAS



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECAMAC